

# EL PARTIDO EN MARCHA

## ELECTO EL NUEVO COMITÉ SECCIONAL DE SAN JOSÉ.—

Como estaba anunciado, el miércoles 22 de Mayo, fecha de grande y hermosa recordación para nuestro Partido, se efectuó en nuestro Salón Central la Asamblea de la Sección de San José, con el fin de elegir un nuevo Comité Seccional, que funcionará de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis a Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Podemos afirmar que esta Asamblea tuvo una gran importancia, no solo por la elección que se verificó, sino por el contenido de los informes, que lo fueron todos muy educativos.

El nuevo Comité Seccional está ahora integrado de la siguiente manera: Secretaria General, Luisa González; Secretario de Cultura, Clemencia, Valerín; Secretario de Propaganda, Manuel Moscoso; Secretario de Finanzas, Enrique Conde; Secretario de Acción Sindical, José Rafael Campos; Secretario de Acción Campesina, Gonzalo Montero Berry; Secretario de Acción Juvenil, Ignacio de la Cruz; Secretario de Actas y Correspondencia, Arturo Montero; Secretario de Organización, Efraim Rodríguez.

Dada la calidad de los compañeros electos, el Partido espera que la Sección de San José trabajará mucho mejor en este nuevo período.

El nuevo Comité Seccional será juramentado en el mitin que nuestro Partido celebrará el próximo lunes veintisiete, en el teatro Latino.

La Asamblea acordó por unanimidad dar un voto de aplauso público al c. José Vinas por su abnegación, honradez y orden administrativo en la Sria. de Finanzas que en esa fecha dejó de atender. Se convino en que el c. Vinas, de avanzada edad, es sin duda alguna, uno de los más grandes ejemplos para la militancia del Partido.

## SAMBLEAS SECTORIALES.—

En su Local de Cinco Esquinas, celebrará Asamblea general de militantes el Sector N° 2, a las siete de la noche del martes 28 del corriente, en la cual se conocerán amplios informes del Comité. Se convoca a las Células Timoshenko, Alberto Alvarado, Ruíz Ruiz Ibaruri, Tibás, Manuel Esquivel, Lazaro Cárdenas.

—Si mismo martes veintiocho, en el Local Central, y a las siete de la noche, se verificará Asamblea general del Sector N° 3 con el fin de hacer amplia discusión política y reorganizar el Comité de Sector. A esta Asamblea asistirá el c. Manuel Mora. Se convoca a las Células Primero de Mayo,

Constantin Oumansky, Lombardo Toledano, Agustín Astorga, Moscú, José Díaz, Omar Dengo, Lina Odena, Escalante, Empresa N° 1, Empresa N° 7.

—El viernes treinta y uno de Mayo, en su local de Guadalupe, celebrará Asamblea general de militantes el Sector N° 4, con el propósito de estudiar importantes asuntos internos, de discutir importantes aspectos de la política del Partido y de conocer los informes del Comité respectivo. Se convoca a las Células Herminio Alfaro, Antonio Hernández, Juan Santamaría, Enrique Mora, Federico Engels.

## EN HEREDIA SE REUNE LA ASAMBLEA SECCIONAL.—

El lunes tres de Junio, a las siete de la noche, en el salón de Vanguardia Popular en la ciudad de Heredia, se verificará Asamblea General de Militantes. En esta Asamblea estará presente un miembro del Buró Político y tendrá por objeto conocer en primer lugar de la línea trazada por el Partido sobre el Derecho de Huelga para los trabajadores del transporte y discutir los informes mensuales que serán presentados por el respectivo Comité de Sección.

## SE REUNIRA LA CELULA DE GRECIA.—

El domingo dos de Junio se efectuará una reunión de la Célula que nuestro Partido ha organizado en Grecia, de la Provincia de Alajuela. A esta reunión asistirán 2 delegados del Comité Seccional de aquella Provincia.

## REORGANIZADA LA CELULA DE CURRIDABAT.—

Gracias a los tesoneros esfuerzos de los compañeros de las Células Igadizú y Prestes, de Montes de Oca, ha sido reorganizada la de Curridabat, que desde hace algún tiempo venía trabajando mal.

## UN NUEVO SECTOR PARA LA SECCION DE SAN JOSÉ.—

Por disposición reciente del Comité Seccional, tomando en cuenta que en el Cantón de Montes de Oca nuestro partido tiene 3 muy buenas Células y una gran masa de simpatizantes, ha dispuesto que se constituya un Sector allí, al que estará adherida la Célula de Curridabat.

Sobre esta directiva están ya trabajando los compañeros de las C. Maicovski, Prestes e Igadizú, y el Secretario de Organización Seccional, c. Rodríguez, está ya colaborando con ellos para procurar la inmediata realización de esta tarea.

## EDITORIAL. . . .

Viene de la Pág. PRIMERA

cote al Congreso, estiman que ciertamente no hay dictadura, pero que en cambio no existe amplia libertad electoral. Es decir, que hubo fraudes en las elecciones recientes, y que debe protestarse contra ellos con el boicot al Congreso. También estos señores están medularmente equivocados. Aún aceptando que la oposición fuera objeto en las elecciones recientes de fraudes electorales, la actitud asumida no se justifica. Nosotros preguntamos: ¿han tenido lugar alguna vez en nuestro país elecciones químicamente puras? Más todavía: ¿han tenido lugar alguna vez en algún país capitalista de la tierra elecciones presididas por una libertad electoral absoluta y bajo condiciones de democracia perfectas?

A la primera pregunta cualquier persona que tenga alguna experiencia en lo que han sido a través del tiempo nuestros torneos electorales puede contestar. La respuesta, ajustada absolutamente a la verdad, es la de que jamás en nuestro país ha habido un torneo electoral basado en una irrestricta libertad electoral, en una absoluta neutralidad de los poderes públicos, en un estado de cosas nítidamente democrático. Sin embargo, jamás a ninguna fracción de diputados de oposición, así hubiese sido su partido defraudado en las elecciones, se le ocurrió boicotar al Congreso.

A la segunda pregunta cabe dar una respuesta semejante a la primera. No hay ni ha habido país capitalista alguno en donde las elecciones se celebren o se hayan celebrado bajo condiciones de democracia perfecta, de libertad electoral irrestricta. Tenemos por ejemplo a los Estados Unidos, cuya DEMOCRACIA parece estar hoy de moda para todos los que quieren ganar méritos políticos con los FAVORES de la gran potencia del norte. Pues bien, las elecciones en los Estados Unidos, no solamente no son más limpias que en Costa Rica, sino que son infinitamente más antidemocráticas. En los Estados Unidos existe todavía el impuesto para votar en numerosos Estados del Sur; en los Estados Unidos existe, como lo acaba de denunciar el gran dirigente sindical cubano Anibal Escalante, una tremenda discriminación racial que corrompe las actividades de todos los órdenes; en los Estados Unidos existe el sistema mejor organizado del mundo de la compra-venta de voto, al extremo de que en cada distrito existen profesionales de este NEGOCIO que desde hace mucho tiempo es un racket del mismo tipo de los demás establecidos por las bandas de Al Capone y otros líderes del hampa. Sin embargo, a ningún dirigente del Partido Republicano se le ha podido ocurrir el boicot del Congreso o del Senado Norteamericano, bajo el pretexto de que hubo fraudes y cohecho en las elecciones. En resumen, bajo las condiciones del capitalismo, ni hay democracia auténtica, ni hay libertad y pureza electorales completas. De acuerdo con esta tesis, ni aún aceptando que la oposición perdiera las elecciones por efecto de fraudes electorales, cabe la actitud de boicot precipitada por Ulatistas y Glostoras.

Lo malo de la actitud del doctor Peña estriba en que al anunciar su cambio de frente, lo hace arguyendo que los diputados de oposición deben ir a la Cámara a impedir que el Congreso cree nuevas cargas tributarias contra los ricos y a impedir que sea restablecido el derecho de huelga para los trabajadores de los transportes. Es verdaderamente lamentable que el doctor Peña no adviera motivo más elevado para reconsiderar su conducta política. Pues el sector Cortesista de la clase trabajadora dió su voto al doctor Peña Chavarría hubiere justificado ampliamente su nueva actitud si el doctor la hubiera basado, no en los mezquinos propósitos que anuncia, sino en propósitos patrióticos y de interés general del pueblo.

Estamos ahora en presencia de acontecimiento que serán muy ilustrativos para las masas populares que por error dieron su voto a la oposición. La simple observación de que el doctor Peña, que no es por cierto de los más cavernícolas entre los diputados de la oposición, justifique su mea culpa con vistas al propósito de ir a defender los intereses de los ricos que van a ser gravadas con nuevos impuestos para que no haya que despedir trabajadores del Estado y de oponerse al derecho de huelga para los obreros de los transportes, sirve de lección para aquellos ingenios que alguna vez creyeron que en efecto la oposición tenía fines democráticos y de bien popular.

Que se pongan alerta, pues, los trabajadores cortesistas, y observen que los móviles de las actitudes de sus representantes y dirigentes no son nunca la defensa de sus intereses, sino la defensa de los intereses de los grandes capitalistas, de los grandes terratenientes y de las compañías imperialistas, como la NORTHERN.

## UN PROYECTO PELIGROSO

LA HABANA, Cuba Mayo.— plan que encierra muy graves peligros para la soberanía de nuestras naciones y para la paz mundial, bajo la intención aparente de estructurar una protección militar de amplio carácter continental.

Se trata de un proyecto en el que se establece el supuesto hipótesis de una íntima cooperación entre todos los países americanos, en un plazo de igualdad, para defender al Nuevo Mundo de una agresión exterior. Pero

El periódico HOY, expresa su opinión sobre el proyecto de alianza militar enviado por Truman al Congreso de Los Estados Unidos con un editorial que dice textualmente:

“El Gobierno de los Estados Unidos, a través de la llamada Junta Interamericana de Defensa, acaba de valorizar y someter a la consideración de los demás gobiernos de este hemisferio un

Sastrería Anglo - Americana  
DE ENRIQUE CONDE  
CALLE ALFREDO VOLIO  
250 varas al Sur del Teatro Raventós  
TELEFONO 5474

## QUE HICIERON NUESTROS DIPUTADOS ESTA SEMANA

Las firmas de todos nuestros diputados, naturalmente, aparecieron en la instancia que se le hizo al directorio del Congreso, comisionando esta semana, para que esta legislatura, por segunda vez le dé su aprobación a la incorporación a la Carta Magna de los principios generales del Estatuto Civil de la Función Pública. La ley de servicio civil, como se le llama corrientemente, es una preciada conquista democrática por la que nuestro partido ha luchado siempre. Cuando en la legislatura tras anterior se quiso dar una simple ley, nuestros diputados, de entonces la apoyaron con todo entusiasmo, pero hicieron hincapié en la necesidad de robustecerla duramente, incorpo-

Las orientaciones concretas que esta iniciativa contiene concuerdan a los Estados Unidos una hegemonía de tal naturaleza que inclinan otros propósitos bien distintos al de la defensa continental. De ser ellos aceptados, quedarían potencialmente maniatados los pueblos latinoamericanos por las fuerzas armadas de los Estados Unidos.

En efecto, la “cooperación” hemisférica que se propone del Gobierno de EE. UU. la dirección suprema de toda la estrategia de guerra, mantiene en sus manos el monopolio de la fabricación y suministros de armamentos vitales y le permite convertirse en el centro determinante de cualesquiera movimientos militares o navales de los países de América. El resto del continente queda reducido al papel de fuente proveedora de la indispensable carne de cañón con incalificable entrega, además, de los recursos válidos para una defensa nacional. Y nada puede tener peores consecuencias para las naciones latinoamericanas en el momento presente.

Porque es oportuno decir, con claridad, que sobre nuestros pueblos no pende en la vida de post guerra una visible amenaza de ataque de otros Continentes. En cambio gravita sobre ellos con impulso creciente el hecho de unos Estados Unidos dominados por sus reaccionarios grupos reaccionarios por los preconizadores del “Siglo Americano”, por los reagrupamientos regresivos del Ku Klux Klan, por los imperialistas desenfrenados. Y salta a la vista que el “plan defensivo”, que se quiere hacer pasar como moneda buena, si tiene una virtualidad innegable: la de estimular el apetito de Wall Street que tanto han padecido y padecen nuestros pueblos al sur del Río Grande.

rando sus principios básicos a la Constitución. Así se consiguió. Se aprobó en una legislatura. El señor Presidente Picado la aceptó, haciendo buena una de las promesas contenidas en su programa de gobierno, redactado de acuerdo con nuestro partido. Para que sea un principio constitucional, requiere la aprobación de una segunda legislatura: de la presente.

Para que se le dé esa aprobación definitiva, se hizo la instancia que comentamos, al directorio del Congreso, en un pliego que firmaron numerosos diputados, y desde luego, los seis nuestros.

La ley de servicio civil, en su tesis, exige que a los empleados públicos no se les eche de sus puestos por simple polifiteria, mientras cumplan con sus deberes. Trata de hacer empleados públicos eficientes, honrados, ganantizándoles sus posiciones mientras conserven esas cualidades, sin miramientos de color político. Resguarda la libertad individual de los empleados públicos. Por eso, nosotros exigimos la ley en el programa de gobierno del Licenciado Picado; la aceptó; por eso, el Congreso la aprobará.

En la sesión del miércoles, el c. Manuel Mora intervino en la discusión del impuesto sobre los licores nacionales, para darle contenido serio, base técnica, fundamento real, al proyecto de ley que se discutía en aquella sesión. Resulta que el diputado don Onofre Villalobos, buen alajuelense, presentó un proyecto de ley para poner un diez de impuesto a cada litro de licor nacional, más que se vendiera en su ciudad, con cuyo producto se ayudaría al Instituto de Alajuela. ¿Está en muy malas condiciones por la carencia de fondos. Pero otros señores diputados habían presentado a su vez, proyectos similares — impuestos diversos sobre el licor nacional — para obras de interés de su respectivos cantones. El diputado, Barahona quiso resumir los pareceres, diferentes, aunque todos con la misma orientación, presentado un proyecto de ley para gravar con 0.25 cada litro de licor nacional, cuyo producto se daría a las municipalidades, de acuerdo con el consumo de alcohol de cada cantón, para obras de higiene, ornato, educacional, etc. El proyecto del señor Barahona, que parecía resumirlos a todos, encontró la oposición del ministro de hacienda, con quien se reunieron antes de la sesión que ese día, algunos señores diputados y llegaron al siguiente acuerdo: el impuesto sería de 0.50 por cada litro de licor nacional. Corresponderán 0.25 a

cada municipalidad; 0.15 se dedicará a mejorar la producción industrial de la Fábrica Nacional de Licores y 0.10 se entregará a cada colegio de Segunda Enseñanza oficial de la República. Este acuerdo resumía todos los pareceres, conciliándolos, y conciliaba también a la Cámara y al Ejecutivo. Pero el señor Villalobos insistió en hacer pasar su proyecto aislado — 0.10 para el Instituto de Alajuela — con dispensa de trámites. El c. Mora intervino para decirle que estaba totalmente de acuerdo, nuestro partido con ayudarle al Instituto de Alajuela; pero que era necesario dar una ley seria, general,

responsable, técnica, porque de lo contrario, en el fondo, lo que hacía era SABOTEAR el buen deseo de la Cámara y del propio señor Villalobos. La promulgación de una ley de esa naturaleza necesita estudio y con dispensa de trámites, sin atender a nada, no se daría una ley buena sino que se iría al fracaso, incluso se puede tropezar con un veto presidencial. La defensa, realmente efectiva, del proyecto de ley, hecha por el c. Manuel Mora y reforzada por el c. Luis Carballo, la salvó; la ley se dará, pero seriamente.

La comisión de hacienda, que preside el c. Manuel Mora, vertió el jueves por la tarde el dictamen sobre la ley inquilinaria. Como el asunto tiene interés especialísimo, el dictamen de dicha comisión lo reproducimos en

TRABAJO.

En su lucha por resolver el problema inquilinario a favor de los que menos tienen, el c. Mora ha tenido que luchar tenazmente. Incluso el periódico LA TRIBUNA se levantó contra el c. Mora en editorial publicado el domingo anterior. Los puntos de vista del c. Mora aunque no en su totalidad como él hubiera querido, como que son de nuestro partido, se llevaron al proyecto de ley. El c. Mora, dando algo a los intereses de los caseros para coger a favor de los inquilinos, ha acertado. Proceder de diferente forma hubiese sido echarlo todo a perder contra los intereses de los inquilinos. Sin embargo, es probable que caseros rapaces, de diferentes modos, ataquen la ley, en la que han colaborado con honradez los diputados Quirós y Riggioni.

¿Que harán en la otra semana nuestros diputados? ¿Que triunfo se apuntará nuestra fracción parlamentaria, en quien todo el partido tiene fijos sus ojos y a la que vuelven sus miradas también todo el pueblo sin distinción de colores políticos?

¿Vamos a verlo!

YA ESTA de nuevo a la venta en todos los buenos establecimientos de San José, el famoso

# JABON PUNTO ROJO

MAS ESPUMOSO - MAS RENDIDOR - MAS ECONOMICO  
SEÑORA, ahorre Dinero usando sólo este magnífico Jabon

Distribuidor Exclusivo: VICTOR BDLASOS V.—Teléfono 3486

## COLUMNA DE HONOR

Los nombres de nuestro periódico TRABAJO.

La mención resultará, como reconocimiento para los compañeros que interpretando justamente la preocupación de la Dirección de nuestro gran Partido, se empeñen en atraer fondos para TRABAJAR en hacerlo circular cada día más y en mantener sus cuentas al día con la administración de nuestro periódico.

Y esta vez le toca despuntar en este CUADRO DE HONOR a la Célula Unión, de Tres Ríos, que al primer requerimiento que le hicieramos, aumentó de un día para otro en veinte ejemplares, la circulación de TRABAJO en aquel lugar, prometiéndose elevar en un número infinitamente mayor la penetración del único periódico que en Costa Rica defiende con entereza y valentía los intereses de nuestro

pueblo.

El responsable de la Célula en Tres Ríos, es el compañero Israel Cordero y quien está a cargo del periódico en aquel lugar, es el compañero Francisco Martínez.

Nuestro aplauso, para estos compañeros en la esperanza de que todos los integrantes de Vanguardia Popular se esforzaran por distinguirse en la tarea apuntada.

# Caja Costarricense de Seguro Social

## A V I S A

A TODOS LOS PATRONOS Y A TODOS LOS ASEGURADOS QUE SE HA ESTABLECIDO UNA SECCION, EN LA SECRETARIA DE LA CAJA, OFICINAS CENTRALES, DESTINADA EN FORMA EXCLUSIVA A ATENDER QUEJAS Y RECLAMOS EN RELACION CON LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE EN LOS SERVICIOS QUE LA INSTITUCION PRESTA

COMPRA VENTA Y COMISIONES  
“SAN BOSCO”  
SOLANO HERMANOS  
APARTADO 925  
Frente a la Ferretería Soley, Calle del Paso de la Vaca  
Compramos  
MUEBLES, VESTIDOS, MAQUINARIAS, REPUESTOS, ETC.